

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## Fe de Erratas a la Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2025-CO-UNCA de fecha 05 de febrero de 2025

Que, de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 004-2019-JUS, señala que: “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.

Que, de la revisión de la Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2025-CO-UNCA de fecha 05 de febrero de 2025, en el anexo N° 09 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2025-UNCA, se ha podido advertir error material en la clasificación del cuadro de plazas para el concurso público de ingreso a la carrera como docente ordinario N° 001-2025-UNCA, por tanto, se hace la siguiente precisión:





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Fe de Erratas a la Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2025-CO-UNCA de fecha 05 de febrero de 2025

**DICE:**

## ANEXO N° 09

### CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 001-2025-UNCA

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL	NÚMERO DE PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL (CATEGORÍA Y DEDICACIÓN)	CLASIFICACIÓN	CODIGO AIRHSP	N° CAP	N° PAP	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	HORAS SEMANALES
FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	1	PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	PPTC	29	238	18	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. en Educación, Lengua y Literatura, con grado académico de Maestro, con tres (3) años de experiencia de docente Auxiliar.</li> <li>Por excepción, podrán concursar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (10) años de ejercicio profesional.</li> </ul>	4
									CÁTEDRA CIRO ALEGRÍA		3
									METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		3





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Fe de Erratas a la Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2025-CO-UNCA de fecha 05 de febrero de 2025

**DEBE DECIR:**

**ANEXO N° 09**

**CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 004-2024-UNCA**

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL	NÚMERO DE PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL (CATEGORÍA Y DEDICACIÓN)	CLASIFICACIÓN	CODIGO AIRHSP	N° CAP	N° PAP	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	HORAS SEMANALES
FACULTAD DE GESTIÓN EMPRESARIAL	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	1	PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	PASTC	29	238	18	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. en Educación, Lengua y Literatura, con grado académico de Maestro, con tres (3) años de experiencia de docente Auxiliar.</li> <li>Por excepción, podrán concursar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (10) años de ejercicio profesional.</li> </ul>	4
									CÁTEDRA CIRO ALEGRÍA		3
									METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		3


**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUGO



Dra. Denesy Pelagá Palacios Jiménez  
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUGO



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL